



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 DIC 2020	
Recibido.....	804.....Hs.
Exn. N°.....	41608.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio que corresponda, en relación al programa Colonias de Vacaciones, informe si este año pondrá en marcha esta importante extensión educativo-recreativa-formativa destinada a niñas y niños entre 4 y 13 años, que se lleva a cabo todos los años durante el receso escolar de verano en conjunto con gobiernos locales, clubes e instituciones, especificando fecha de inicio, culminación y los protocolos necesarios para su implementación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

Fundamentos

Señor Presidente:

El Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Dirección Provincial de Educación Física y la Secretaría de Deporte respectivamente, son quienes tienen a su cargo poner en funcionamiento el Programa Colonias de Vacaciones, como una extensión educativo- recreativa durante el receso escolar de verano.

En las Colonias de Vacaciones se desarrollan actividades recreativas, deportivas, estético-expresivas, campamentales entre otras, relacionadas fundamentalmente con el área Educación Física, pero también con otras expresiones sociales y culturales necesarias para el desarrollo integral de los niños y niñas que asisten a las mismas.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las actividades tienen objetivos concretos y precisos en lo educativo, recreativo y formativo de niños y niñas respetando las distintas edades evolutivas y desarrollo motriz, siendo prioridad las actividades en el medio acuático.

Estas colonias se desarrollan en conjunto con gobiernos locales, clubes e instituciones, permitiendo que muchas niñas y niños que no pueden acceder a las actividades propias de clubes, tengan una posibilidad de poder participar en estos espacios que favorecen su formación integral atendiendo a su diversidad e intereses acordes a sus edades.

Por lo antes expuesto, en interés de conocer detalles de la puesta en práctica de esta valiosa herramienta, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial